

**PROYECTO NAURA IV (Programa Erasmus+)  
CONVOCATORIA 2014/2015  
FASE III**

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS		
Apellidos	Nombre	Admitido/a
DOMÍNGUEZ GARCÍA	ALBERTO	Admitido/a
GARCÍA MUÑOZ	MARÍA JESÚS	Admitido/a
MALAGÓN SANTOS	VÍCTOR	Admitido/a

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS		
Apellidos	Nombre	Causas de exclusión*
CEBALLOS VÁZQUEZ	JOSÉ ANTONIO	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	FRANCISCO JAVIER	1 y 8
MARTÍNEZ DE HARO	ESPERANZA	12
MONTAÑÉS SÁNCHEZ	JUAN ALBERTO	4, 5, 6 y 7
NOWAKOWSKI SAN LEANDRO	ALICIA	1
RÍOS CAMACHO	DANIEL	1
RUIZ ARIZA	FRANCISCO JAVIER	1
SAN JOSÉ	GONZALO	4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
SEGURA GARCÍA	ANTONIO JESÚS	3
VILLALBA PEREA	SELENE	1 y 8

**\*Causas de exclusión:**

1. No presenta solicitud y/o documentación por Registro General de la Universidad correspondiente (Punto 3. de la convocatoria).
2. No realiza la inscripción a través de la plataforma online (Punto 3.2 de la convocatoria).
3. Presenta la documentación fuera del plazo de solicitud (Punto 3.1 de la convocatoria).
4. No presenta certificación oficial de idioma (Punto 1.5 de la convocatoria).
5. No cumple los requisitos y/o fecha de titulación (Punto 1.1 de la convocatoria).
6. No presenta copia del expediente académico en el que conste la nota media y la fecha de finalización de estudios. (Punto 3.3 de la convocatoria).
7. No presenta Tarjeta de Demanda de Empleo actualizada. (Punto 3.3 de la convocatoria).

8. Está matriculado/a en el presente curso académico 2014/2015 en algún programa oficial Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Máster o Doctorado (Punto 1.6 de la convocatoria).
9. No presenta Declaración Jurada Firmada. (Punto 3.3 de la convocatoria).
10. No presenta copia de la Solicitud de Título Universitario y resguardo del pago de tasas (Punto 3.3 de la convocatoria).
11. No presenta copia del DNI o equivalente. (Punto 3.3 de la convocatoria).
12. Ha sido o es beneficiario de una ayuda de movilidad Leonardo da Vinci, Erasmus Prácticas o de otra beca con cargo a cualquier Programa en el que participa el ceiA3 con fines similares.

La condición de **Admitido/a** permite la continuación en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se irán publicando y se podrán consultar en la web de la convocatoria (<http://www.ceia3.es/es/internacional/movilidad/6824-naura-iv-fase-iii>). Se recuerda que dichas publicaciones servirán de notificación oficial a los solicitantes, de acuerdo con el artículo 59.5 b) de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y es, por tanto, responsabilidad del propio solicitante consultar la web para recibir las notificaciones oportunas sobre el proceso de selección.

Los/as solicitantes **Excluidos/as** podrán subsanar la documentación pendiente y presentar las alegaciones oportunas en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3 (Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva o Jaén), **hasta el 15 de enero de 2015** (incluido). Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada, mediante correo electrónico dirigido al Área de Internacional del ceiA3 correspondiente, a una de las siguientes direcciones:

- **UAL:** cein@ual.es
- **UCA:** internacional.ceia3@uca.es
- **UCO:** internacional@ceia3.es
- **UHU:** drinter02@sc.uhu.es
- **UJA:** chica@ujaen.es

En Córdoba, a 12 de enero de 2015.